

Circular Nro. SB-IG-2024-0029-C

Quito D.M., 25 de abril de 2024

Asunto: Atención Ventanilla y recepción de documentos

Entidades del Sector Financiero Público, Entidades del Sector Financiero Privado Y Entidades de Derecho Público del Sistema de Seguridad Social

La Superintendencia de Bancos informa que, con el fin de optimizar la gestión documental, la recepción de documentos tanto físicos como electrónicos se realizará en el horario laboral de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 16:30 p.m. horas.

Adicionalmente, recordamos a todas las instituciones reguladas que:

- Los documentos como solicitudes, respuestas a circulares u oficios que requieran ser enviados por correo electrónico, deben ser dirigidos a la siguiente dirección: **atencionquito3@superbancos.gob.ec.**
- Las comunicaciones relacionadas con quejas o reclamos deben enviarse exclusivamente a: **balcon@superbancos.gob.ec.**

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgt. María Belén Mora Villón.
INTENDENTE GENERAL, SUBROGANTE

Copia:

Magister
Antonieta Guadalupe Cabezas Enriquez
Superintendente de Bancos, Subrogante

Máster
José Xavier Pérez de la Puente
Intendente Nacional de Control del Sector Financiero Privado, (Subrogante)

Magister
Nelly Jeaneth Charco Pastuña
Intendente Nacional de Control del Sector Financiero Público

Magister
Diana Fernanda Barrionuevo Balladares.
Intendente Nacional de Riesgos y Estudios, Subrogante

Abogado
Diego Fernando Villavicencio Gaibor
Intendente Regional de Guayaquil

Magister
Ramón Eduardo Cazañas Vera
Intendente Regional de Cuenca

Circular Nro. SB-IG-2024-0029-C

Quito D.M., 25 de abril de 2024

Tecnólogo
José Luis Pesantez Cuesta
Intendente Regional de Portoviejo

Magister
Jorge Fernando Altamirano Jácome
Director Nacional de Atención y Educación al Ciudadano

Señor
Carlos Julio Candell Ponce
Subdirector de Atención y Educación al Ciudadano

Magister
Luis Alfredo Reascos Burbano.
Intendente Nacional de Control del Sistema de Seguridad Social, Subrogante